



1) Realizá transferencia bancaria o depósito en cuenta, de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de autoridades y la legalización ante el Ministerio de Educación de la Nación conforme a los siguientes datos:

CBU: 0110444230044495180297

CTA CORRIENTE: 30204449518029

ENTIDAD BANCARIA: Banco de la Nación Argentina (cuenta de la Universidad Nacional de Rosario)

Títulos de posgrado: abonar \$3800 (incluye la certificación de las firmas de las autoridades de la UNR y la legalización ante el Ministerio de Educación del diploma y del certificado analítico)

Quienes realicen el pago desde el exterior: deberán contactarse con el Alumnado de Posgrado de su Facultad antes de iniciar el trámite.

Resolución Rector N° 961/2024 del 07/03/2024 que fija los cánones para cada caso.

2) Envió mediante la cuenta de email de Posgrado/Alumnado acucurul@unr.edu.ar con:

EN EL ASUNTO: Solicitud de Título de Especialista en (Especificar) / Magíster en (Especificar) / Doctorado – Apellido del graduado

EN EL CUERPO del mail: deben consignar los siguientes datos personales: Nombre y apellido completo tal como figura en la partida de nacimiento, N° DNI, dirección actual, teléfono, fecha de nacimiento y lugar.

Los siguientes DOCUMENTOS COMO ARCHIVOS ADJUNTOS:

- Documento Nacional de Identidad o del pasaporte en el caso de extranjeros que no posean documento nacional de identidad: frente y reverso. Frente y reverso en UN SOLO ARCHIVO.
- Partida de nacimiento. Frente y reverso en UN SOLO ARCHIVO.
- Título de grado. Frente y reverso en UN SOLO ARCHIVO
- Comprobante de pago de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de las autoridades y de la legalización ministerial

Es importante aclarar que el trámite se podrá iniciar si el mail contiene toda la documentación requerida

Nota 1: todos los archivos deben ser formato jpg o pdf, y el tamaño de cada archivo adjunto no debe superar los 10Mb

Nota 2: RENOMBRAR LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS. Identificar los archivos con el nombre del documento (ej. foto, DNI, partida, comprobante, etc.)

Nota 3: deberás presentar copia certificada de tu DNI cuando lo hayas actualizado y no coincida con el que presentaste al inicio de tu carrera. Asimismo deberás presentar copias certificadas de tu DNI y de tu Partida de Nacimiento cuando hayas tramitado una rectificación o modificación de alguno de tus datos personales en los documentos mencionados. Ambos casos serán condición para la entrega del correspondiente diploma/certificado (Artículos 2º y 3º Resolución de Rector N° 3808/2020)

Nota 4: tener en cuenta que, si el título de grado es extranjero y el país de origen se encuentra dentro del convenio de La Haya, deberá contar con la **apostilla** correspondiente. En caso que el país de origen se encuentre fuera del convenio de La Haya, el título de grado deberá estar aprobado por el Ministerio de Educación del país de origen u órgano competente, según corresponda. Para las carreras de salud se deberá incluir la reválida del título correspondiente. Además, en los casos en que el título de grado y/o la partida de nacimiento estén emitidos en lengua extranjera, deberá acompañarse la documentación con la traducción oficial.



SECRETARÍA DE ESTUDIOS DE POSGRADO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA / UNR
INSTRUCTIVO PARA EL EGRESADO: TRAMITE SOLICITUD TITULO POSGRADO
Entra en vigencia a partir del 03/04/2024 – Revisión 07

Si querés conocer los pasos del trámite del otorgamiento de tu título y de la emisión de tu diploma cliqueá en: <https://www.unr.edu.ar/noticia/14285/pasos-tramite-otorgamiento-de-titulos-de-posgrado-y-expedicion-de-diplomas>

Si querés conocer las características de tu diploma/certificado cliqueá en: <https://unr.edu.ar/noticia/11332/diplomas-con-medidas-de-seguridad>